SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, martes 11 de Julio de 1905 — Núm. 742

Actualidades

Debe saberse

Tanto como extrañeza nos ha causado sorpresa el bando publicado ayer tarde por la Alcaldía de Palma, que contiene la dimisión del Alcalde accidental, Sr. Fuset y Tubiá.

Ha sido ésta una resolución tan inesperada, que ha producido en todas partes comentarios vivísimos, y ha sido la nota dominante en torno de la que han ido rodando las conversaciones en estas veinticuatro horas.

Precisamente, cuando el Sr. Fuset comenzaba á conquistarse, en la Presidencia de nuestro Ayuntamiento, el respeto y la simpatia generales, pues le veiamos animado de los mejores deseos en vez de Palma, y de su gestión, aunque corta, cabía esperar un resultado bastante provechoso para dejar un excelente recuerdo de su paso por el sillón presidencial.

Algo grave, algo extraordinario habrá ocurrido, cuando el señor Fuset se considera en el imprescindible caso de dejar el puesto que venia dignamente ocupando; algo que permanece oculto, pero que debe ser de mucho peso, para obligarle á tomar una resolución extrema que á todos ha sorprendido, y que, en las actuales circunstancias, á nadie puede satisfacer, porque se entorpece el camino.

Tenemos á la vista el fallo dictado por el Gobernador, recaido sobre la comunicación dirigida á aquella autoridad por el Ayuntamiento, y el bando publicado por la Alcaldía, que viene á ser una respuesta de aquél; respuesta que se resume en la dimisión de la Autoridad local.

Francamente, no hemos llegado á comprender el motivo á que obedeció aquella dimisiòn.

***

En la comunicación que al Gobernador dirigió el Ayuntamiento, mencionada en el bando de ayer, solicitaba se diesen por aquél las órdenes oportunas para que «mandara traer toda el agua de la Fuente de la Villa, destinándola al abasto de la población, *pagando los perjuicios* que tal medida ocasionara á los particulares interesados en aquella fuente.»

Y el Gobernador, contestando la solicitud, después de informarse previamente del dictámen de la Junta de Sanidad y de conformarse con la resolución de la Comisiòn Provincial, acuerda en primer término que «discuta el Ayuntamiento si, utilizando todos los ofrecimientos hechos y adquiriendo las dos tandas de agua que rinde el Sindicato» puede encontrarse remedio á la situación, y para el caso en que la Corporación mnnicipal, insistiera que el único remedio es la expropiación del agua en la necesaria cantidad, resuelve que se expropie el agua por quince dias, plazo que puede prorrogarse, por si acaso, después de terminado aquél, subsistiera la misma imperiosa necesidad; pero entendiendo que dicha facultad ó incautación del agua no podrá concederse, si antes no obra en la oficina del gobierno la carta de pago correspondiente á la garantía de la indemnización de los perjuicios que hayan de satisfacerse.

En estos términos, deducidos de los documentos oficiales, creemos nosotros está planteada la cuestión entre ambas autoridades. No se olvide que se trata de un caso excepcional, y que para nada ha de aludirse ahora á la mas grave cuestion, pendiente entre Palma y el Siudicato de Riegos, sujeta á ulterior resoluciòn.

***

¿Cual es la causa que ha determinado la dimision del Sr. Fuset?

En el bando se leen estas explícitas palabras: «Aunque la ley es clara y terminante, en su aplicación *he encontrado obstáculos que no me es dado remover* sin el apoyo decidido del gobierno civil.»

¿Qué clase de obstáculos son estos que se oponen á la gestión municipal?

Tratándose de un asunto que tiene para toda Palma excepcional importancia, creemos que se darán á conocer aquellos, para poder formar juicio exacto y concreto.

Así creemos que en la próxima sesión, se aclararán las dudas que hayan podido ocasionar las manifestaciones que en el bando se indican, porque en opinión de todos, necesita saberse, debe saberse las causas que han dado lugar á la dimisión del Sr. Fuset y Tubiá.

Mañana:

FOLLETIN

Un bando en Madrid

Reproducimos el bando dictado por el nuevo Alcalde de Madrid, muchos de cuyos artículos podrían aplicarse perfectamente á Palma.

Artículo 1.º—Se recuerda al vecindario la prohibición de sacudir ropas de vestir y de cama, y demás efectos, como alfombras, tapices, etc., á partir de las nueve de la mañana.

Tratándose de viviendas en las que existan enfermos, esta prohibición es absoluta, interin no se hava procedido á una rigurosa desinfección que comprenda no solo las habitaciones sino cuantos efectos se encuentren en ellas.

Art. 2.º—Está prohibido verter por los balcones ó ventanas el producto de la limpieza de las habitaciones, que deberá ser recogido cuidadosamente y depositado por la noche, ó á primera hora de la mañana, en una caja de zinc ó hierro adecuada que los propietarios de las fincas deberán tener á este objeto en los patios, ó en las porterías ó cuevas donde aquéllos no existan.

Del vaciado de dichas cajas, en la hora de paso de los carros de basuras, serán responsables los porteros de las casas.

Esta prescripción empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo, con objeto de que puedan proveerse los vecinos de las referidas cajas.

Art. 3.º—Queda terminantemente prohibido el barrido en seco de los portales de las casas y de los establecimientos que tengan puertas á la vía pública.

Art. 4.º—Interin se reorganiza el servicio de limpiezas, solo será tolerada la recogida de las basuras domésticas, á condición de que los traperos la trasporten en los carros de su propiedad conforme modelo aprobado por esta alcaldía.

Art. 5.—Se prohibe terminantemente á los traperos el establecimiento de depósitos provisionales en las rinconadas y demás lugares de las calles, debiendo ser las basuras depositadas directamente en sus carros para sacarlas fuera de la población antes de las nueve de la mañana en invierno y de las ocho en verano.

Art. 6.º—Queda terminantemente prohibido como medida de limpieza y de higiene, el escupir en las aceras de la vía pública.

Art 7.º—Será obligatoria, á partir de 1.º de Agosto próximo, la colocación de escupideras en toda clase de establecimiento como cafés, cervecerías, etc., así como en los teatros, y en general en toda clase de edificios públicos.

Art. 8.º—Está prohibida terminantemente dentro del término municipal la existencia de muladares dedicados á la cría de cerdos y otros animales.

Art. 9.º—Se recuerda al vecindario sin distinción alguna, que en cumplimiento de las vigentes disposiciones es obligatoria la desinfección de cuartos desalquilados que no deberan ocuparse si no existiera en la puerta de entrada el sello que demuestre haberse adoptado la expresada medida. Aquellas casas donde no se observase dicho requisito deberán ser denunciadas.

Art. 10.—No podrá ser alquilada ninguna casa de nueva construcción sin que se haya declarado su habitabilidad por la conveniente desecación de los muros y tabiques, y en las que no se hayan cumplido las disposiciones del bando.

Art. 11.—Influyendo de manera tan notable en el exceso de mortalidad las condiciones antihigiénicas de las viviendas, serán declaradas insalubres y desalojadas aquellas que, efecto de dichas condiciones, superen la cifra que representa la media de Madrid, para la inmediata adopción de las medidas que se estimen oportunas en cada caso, y asimismo las que reconocidamente carezcan de las condiciones de higiene necesarias para la vida.

Art. 12.—Serán denunciadas cuantas faltas de limpieza se encuentren en los servicios de caracter general de las casas, como patios, escalera, etc., de las que se hará responsables en cada caso á los porteros respectivos.

Art. 13.—Los señores propietarios de casas ocupadas por clase pobre ó de escasos recursos, deberán hacerlas más salubres, procediendo á frecuentes blanqueos y dotación de cuantas condiciones higiénicas sea posible, sobre todo de ventilación y luz.

Art. 14.—Los señores propietarios cuidarán sin disculpa alguna de la limpieza de las atarjeas y de los pozos negros de sus respectivas fincas, que deberan estar revestidos de cemento.

Art. 15—Se recuerda á los señores propietarios de casas el exacto cumplimiento de los vigentes disposiciones sobre evacuación de aguas sucias y aislamiento de aquellas con las alcantarillas y pozos negros.

Art. 16—Es obligatoria la desinfección en toda clase de entermedades contagiosas, así como en aquellos lugares en que la aglomeración de personas reclame la adopción de tan importante medida profiláctica, entendiéndose, que la desinfección ha de abarcar no solo la de los locales, sino la de su contenido, ropas, muebles y cuanto en aquellos exista.

Art. 17.—Todo vecino se encuentra en el deber de denunciar la existencia de casos de enfermedades contagiosas, para la inmediata adopción de las medidas que se estimen convenientes.

Art. 18.—Es obligatoria la desinfección de las ropas y calzado usado que se destinen á la venta en casas de préstamos, prenderías, puestos, etc., sin cuyos requisitos no será tolerada.

Art. 19.—Es obligatoria en los establecimientos de peluquería y barbería, la adopción de medidas de limpieza y de desinfección del material que se emplee, así como de su acondicionamiento, para evitar el contagio de diversas y temibles enfermedades entre los concurrentes á aquéllos.

Art. 20.—Se recuerda al vecindario que la vacunación y revacunación es obligatoria, y se hace saber que se exigirá la oportuna certificación de haber sido vacunado ó de estar exento de ésta, en las mismas condiciones en que hoy, se exige la cédula de vecindad, por lo que respecta á los servicios municipales.

Este requisito será objeto de una reglamentación especial á partir del 1.º de Agosto.

Art. 21.—Se recuerda al vecindario la prohibición de vender alimentos faltos de pesos, detectuosos, alterados, adulterados ó falsificados.

Art. 22.—Está terminantemente prohibida la venta de leche en puestos situados en la vía pública ó los portales de las casas, así como en las viviendas particulares, no tolerándose sino en tiendas debidamente acondicionadas al efecto.

Art. 23.—Considerando el activo papel que las moscas desempeñan en la propagación de la tuberculosis, se prohibe la venta de alimentos, especialmente de aquellos que han de utilizarse sin preparación culinaria que suponga el haber estado sometidos á una temperatura elevada, siempre que por no encontrarse cubiertos con gasas ó en otra forma, sea fácil el que aquéllas se posen en los mismos.»

REVISTA DE ENSEÑANZA

Ideas pedagógicas de Mister Sadler

Misted Sadler, gran autoridad en materias de educaciòn, ha publicado, en el volumen 9.º de los *Special reports on educational sujects*, del *Board of education*, de Londres, un interesantísimo trabajo acerca de los problemas de la segunda enseñanza en Alemania y en otros paises. El curioso lector que quiera, sin esfuerzo, ampliar la incompleta información que voy á procurarle en esta mi revista, puede consultar el extracto ó extractos del estudio de E. Sadler, insertos en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, números 540 y 542.

Por mi parte, no quiero hacer un extracto de los extractos á que me refiero. Tomo el informe de Mr. Sadler camo asunto para trasladar aquí algunas de las ideas salientes que en el mismo se contienen, ideas, á mi ver, de valor universal, sugestivas en alto grado, de las que conviene sembrar entre nosotros, prendan ó no, que ello dependerá de donde el azar de las lecturas las lleve, del cerebro en que caigan...

***

Aunque el problema pedagógico general y en cualquier de sus grados, en España tiene términos muy diferentes de los que alcanza en Inglaterra en Alemania ó en los Estados Unidos, pues aquí es el problema del analfabetismo y de la penuria ò miseria escolar, abajo; de la incultura y de la ignorancia en todos los escalones. Sin embargo, muchas de las ideas vertidas por Mr. Sadler, y destinadas á los ingleses, nos conviene conocerlas, reflexionar sobre ellas, asimilarlas, haciendo las oportunas aplicaciones. Alguna de las indicaciones de Sadler contiene toda una enseñanza de modestia para nosotros.

***

Porque imagínese el lector, si Mister Sadler afirma lo que copio de Inglaterra, comparada con otros pueblos, ¿qué deberíamos decir de nosotros, puestos á hacer comparaciones?

«Todas las demás naciones, escribe, realizan incomparables esfuerzos para mejorar su sistema de educación. En algunos importantes respectos nos hemos quedado atrás los ingleses. Necesitamos más educación secundaria y mucho mejor para los jóvenes que abandonan la escuela por los negocios á los dieciséis años. Necesitamos mejor enseñanza de las lenguas vivas, incluso de nuestra propia lengua. Necesitamos, más amplios recursos para la investigación organizada en las diversas ramas del conocimiento. No podemos permanecer indiferentes á lo que se está realizando fuera. Alemania y los Estados Unidos de América son admirables en la lucha por la supremacía educativa.»

Supremacia educativa! He ahí el terreno de la competencia noble y verdaderamente humana. Es el terreno adonde acuden los pueblos que miran serenos hacia el porvenir.

«Ambas naciones—añade Sadler—están convencidas de que el influjo educador es una parte necesaria de la fundación de la grandeza nacional y del éxito comercial.»

O en otros términos: la escuela es la llave de la despensa, del almacén, el secreto de la grandezas de los pueblos; si me apuran diré que en la escuela está la solución del problema de... *las subsistencias*.

***

Estas otras ideas de Mr. Sadler tienen un sentido aun más general, y suponen puntos de vista pedagógicos del más alto interés.

Sobre el problema que entraña la escuela, escribe Mr. Sadler estas líneas: «¿Que clase de *vida* y que forma de organización social—pregunta—deberían procurar las escuelas, ó exigírselas, para la preparación de las diversas clases de niños y jóvenes?»

Pero ¿y qué es una escuela? Una escuela un simple invento, como un fusil de repetición ó un submarino: es una instituciòn, no un mecanismo. Su mayor fuerza estriba, no en su equipo material, sino en su simpatía humana, en su interés intelectual y en su influjo espiritual »

***

Otra de las ideas importantísimas, de orientación segura, de Mr. Sadler, es la relativa al maestro. Bien puede afirmarse que el insigne pedagogo es de los que creen que la «escuela es según el maestro.»

«La preparación profesional—dice—de los maestros es una materia de la cual depende en gran parte la eficacia de un sistema educativo. Esa preparación debe ser tan esmerada en punto á cultura general como en punto á habilidad técnica... Nosotros no necesitamos maestros solamente para que se reúnan con sus discipulos en la clase, Si al mismo tiempo no se dedican constantemente al estudio por su cuenta, su enseñanza perderá su frescura y su eficacia para despertar un vivo interés intelectual. Casi todo depende de la personalidad del maestro, del vigor de su interés intelectual, del atractivo de sus simpatías, de que use los mejores métodos de enseñanza, de su constante estudio para perfeccionar esos métodos de su ejemplo personal y de su amistosa intimidad con sus discipulos.»

***

Para terminar copiaré estas palabras, sobre las cuales convendría que meditasen cuantos entre nosotros piden ahora mucha enseñanza práctica y utilitaria.

«El mejor género de preparación para los negocios no es la especialización prematura, sino aquella que viene á ser como el complemento de una educaciòn liberal...
El crédito comercial y la tranquilidad industrial tienen su cimiento en una base moral...»

No se olvide que esto se escribe en Inglaterra y para los ingleses.

Adolfo Posada.

Lo que dice Romanones

De un periódico de Madrid recortamos lo siguiente:

Hoy hemos tenido el gusto de conversar breves momentos con el ministro de Agricultura y he aquí, sobre poco más ó menos, las manifestaciones que nos ha hecho referentes á cuanto viene diciendo respecto á los créditos extraordinarios para remediar la crisis agraria en las provincias andaluzas:

—A pesar de que algunos periódicos me suponen en otro estado de ánimo, yo espero muy tranquilo el resultado del Consejo de ministros en el que ha de quedar resuelta la cuestión de los créditos extraordinarios.

Pierden el tiempo lastimosamente los que á toda costa creen que hay criterios incompatibles entre los ministros de Hacienda y Agricultura, pues á mí ni me extraña ni me sorprende, antes por el contrario me parece natural, que si el Sr. Urzáiz cree de su deber mantener una opinión en relación con cuanto á su departamento se refiere, lo haga así presente ante sus compañeros de Gabinete, así como lo que, á su juicio, constituya la verdadera interpretación de una ley.

Yo, á mi vez, creo cumplir con mi deber exponiendo las necesidades que es preciso remediar, como relacionadas con el departamento de mi cargo, sin que de ello haga una cuestión de amor propio, como si se tratase de un proyecto exclusivamente mío. No hay nada de eso; yo me limito á exponer la precisión de continuar lo que me he encontrado hecho.

La situación es cada vez más crítica; su prolongación, no ya por días, sino quizás por horas, en algunos puntos es agravarla, y esto es de lo que yo estoy completamente convencido.

Sí en un plazo máximo de dos ó tres días no se busca solución al problema, habré de tomar alguna determinación extrema respecto á los nueve mil y pico obreros que actualmente trabajan en las obras públicas de las provincias andaluzas, y á los cuales será preciso despedir por falta de dinero para pagarles.

Y esto es todo. Persisto en la conveniencia de realizar el viaje que tengo anunciado, con facultades amplias y sin trabas, para poder resolver sobre el terreno cuantas dificultades se presenten.

Problema resuelto

Los globos dirigibles

Está casi resuelto el problema de la navegación aérea. Tras las famosas proezas de Santos Dumont; tras las notables experiencias, las tentativas frecuentemente afortunadas, y el célebre viaje á Paris del «Lebaudy», podia esperarse que la dirección de los globos entraria pronto en la esfera de la realidad.

Así ha ocurrido, en efecto.

Previo un largo período de ensayos preliminares, los señores Lebaudy (Pablo y Pedro), deseosos de demostrar oficialmente los maravillosos resultados obtenidos por los señores Juchmes y Rey con el dirigible construido por el ingeniero Juillot, y queriendo ademas dejar entrever el interés que podía tener para el Ejército el nuevo medio de locomoción, propusieron á la autoridad militar efectuar, con su intervención y bajo su dirección, un largo viaje por etapas: tratábase de ir á reconocer las plazas fuertes del Este, haciendo escala en diversas guarniciones y en el Campo de Chalons.

El comandante Bouttiaux, ex-director del Parque aerostático de Chalons-Meudon, y el capitan Voyer, fueron designados por el ministro de la Guerra para dirigir y seguir las operaciones de «Lebaudy».

El domingo por la noche, el comandante Bouttiaux ordenó al piloto del «Lebaudy» que abandonase el cobertizo de Moisson al amanecer del siguiente dia, para bajar á tierra á dos kilómetros de Meaux, en el Campo de Carreras de los oficiales del 4.º Regimiento de Húsares.

Cumpliendo la orden, el domingo, las tres y cuarenta y cinco de la mañana, el globo; piloteado por M. Juchmes y llevando á bordo al capitán Voyer y al mecánico Rey, dejó su punto de amarre y emprendió la marcha admirablemente, pasando sobre Vethul, Courdimanche, Cergy, Pierrelaye, el lago de Enghien, Fremblay-les Gouesse y Charny y tomó tierra sin incidente en el punto elegido.

Había recorrido el «Lebaudy» cerca de 100 kilómetros en dos horas y treinta y cinco minutos.

La trayectoria fué casi rectilínea, solamente desviada un poco al Sur para sortear las colinas que dominan á Montmorency.

La altura máxima que alcanzó el aeróstato fué de 430 metros y el gasto total de lastre, 100 kilogramos

Monsieur Pierre Lebaudy, el ingeniero Juillot y el comandante Bouttiaux, que esperaban el globo en el punto en que tomó tierra, fueron felicitadísimos.

De las poblaciones próximas ha acudido tal gentío para contemplar el gobo, que ha sido necesario rodearle por 30 soldados de Caballería, para evitar todo contacto.

Por correo

DE LA PENINSULA

Madrid 10 (4 á 10 m.)

La conferencia que ha celebrado el Sr. Montero Rios con el embajador de Francia M. Cambón, ha versado sobre el próximo viaje de M. Loubet á España.

La Comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha aprobado el crédito para el viaje del presidente de la República, M. Loubet.

—Se ha modificado algo el plan electoral.

La designación de interventores se verificará el 3 de Septiembre, y las elecciones, por lo tanto, serán el dia 10.

—Se comenta mucho lo que se dijo ayer en algunos Círculos, respecto del aplazamiento del viaje del rey á Alemania.

Se da ahora la fecha del 12 de Septiembre para este viaje, y la causa de este aplazamiento se dice que es la siguiente.

En el Gabinete actual no hay ningún ministro que pueda acompañar al rey.

Montero Rios no puede ir por los acyaques y edad avanzada.

Los ministros de Estado y de la Guerra tampoco pueden ir por cuestión de estética, y estos y los demás, porque no hablan alemán, ni siquiera francés muchos de ellos.

De manera que no habrá más remedio que hacer una crisis y hacer que el señor Moret se decida á aceptar la cartera de Estado, pará que dígnamente pueda estar representado el Cobierno por un tipo elegante y que sepa llevar el frac.

De todos modos, es seguro que habrá crísis para aquella fecha y por aquella causa.

—La reforma de la ley de alcoholes comprenderá cuatro puntos principales y será favorable á los fabricantes de alcohol de orujo.

De la reforma se dará cuenta á las Cortes.

El señor Urzaiz la llevará al próximo Consejo para su aprobación.

—El ministro de Hacienda ha dicho que carecen de fundamento los rumores que han circulado relativos á sus propósitos de levantar el «aqdávit» y vender la cartera del Banco.

—Montero Ríos está muy mejorado de su indisposición.

Ayer tarde salió de su casa á pasear un par de horas por la Moncloa.

Al volver á su domicilio conferenció extensamente con el ministro de Hacienda.

Se cree que está resuelta la cuestión de los créditos extraordinarios, habiendo cedido el señor Urzáiz.

Ya debía verse esta solución hace días, cuando ayer decía el ministro de la Gobernación que este asunto tendría un término satisfactorio.

El informe del Consejo de Estado será, como no puede menos de ser, contrario á la concesión, puesto que, como decía ayer el señor Urzáiz, se opone á ella la ley; pero aquel informe dejará al interpretar la ley un resquicio para que sin faltar á ella, se puedan conceder aquellos créditos.

—El general Weyler ha declarado que las reformas de Linares son inadecuadas, porque es imposible tener don los actuales recursos, más cuerpos de ejército que los existentes.

Weyler trata de dar al ejército una organización semejante á la japonesa.

Estudiará la formación de buenas clases en la tropa, dando á los sargentos que cnmplan el servicio en filas, el empleo de oficiales de la reserva

gratuita, y procurándoles un cargo fijo en lo civil.

Procurará movilidad para la clase de oficiales, para que puedan tener el ascenso á capitán siendo aún jóvenes.

Creará un Colegio preparatorio para los hijos de oficiales, anulando las carreras militares de la Academia general.

En vista de las dificultades prácticas del servicio obligatorio, se substituirá éste por la obligación de asistir á las maniobras generales, con objeto de capacitar á todos á ser soldados útiles en caso de guerra.

—Se comenta mucho la actitud de los diarios militares al ocuparse de los créditos.

Créese que este asunto volverá á plantearse con motivo del presupuesto de Guerra.

—Ayer se estrenó en la Zarzuela una revista titulada «¿Quo vadis, Morteror?» provocando un escándal mayúsculo.

Temiéndose que al repetirse por la noche se promoviera un escándalo mayor, se adoptaron por la autoridad muchas precauciones; pero no ocurrió nada de particular.

La obra, aceptable como revista de actualidad, no es nada como obra dramática; pero las sátiras politicas que contiene, dividieron al público, y á unos les parecieron de perlas y otros las encontraron intolerables.

—Por fin, el sábado, el submarino francés «Farfadet», hundido en la rada de Bizerta (Argelia), ha sido puesto á flote y remolcado hasta el arsenal.

Se ha llegado tarde para salvar la vida de los diez tripulantes encerrados en el submarino, que han pasado cerca de tres días esperando la muerte, sin víveres, sin movimiento y con sólo la provisión de aire que los buzos lograban inyectar en el barco, provisión que, al cabo, llegó á ser insuficiente.

Antes de poner á flote el «Farfadet», se suponía ya que los tripulantes habían perecido, porque la última vez que los buzos les llamaron, no habían respondido.

El ministro de Marina M. Thonson ha llegado ayer á Bizerta, á bordo del crucero «Desaix». Sólo llegó á tiempo de asistir á los funerales de las víctimas de tan terrible drama.

—Una comisión de secretarios de Ayuntamiento ha presentado al Gobierno una exposición pidiendo que los secretarios de poblaciones menores de dos mil habitantes tengan los mismos derechos que los demás.

—Oficialmente se ha desmentido que hayan ocurrido casos de cólera en Marsella.

Le Matin, que dió la noticia, la rectifica ayer.

—Se ha presentado al Juzgado de guardia una denuncia curiosa.

Una viuda adinerada entró en relaciones con un sastre, y le facilita recursos para poner una tienda.

Ahora ha tenido celos, y queriendo vengarse, propuso á un muchacho de malos antecedentes que entrase al servicio de aquél y le substrajera el género que pudiera y quemara lo demás.

El muchacho es el que ha presentado la denuncia.

—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se propone crear una «Comisión de Arte público» para revisar las fachadas, rótulos de tienda y demás que constituya ornato público, y haga reformar lo que sea antiartístico.

EXTRANJERO

La insurrección en Rusia

Madrid 10 (4 á 10 m.)

Para destronar al czar

Según noticias transmitidas desde Viena, existe en Rusia una conspiración fraguada por el partido reaccionario para destronar al czar.

Los reaccionarios reprochan al czar su debilidad y su inercia, y desean un soberano más fuerte, capaz de tener á raya al partido reformista.

Se supone que si la conspiración se lleva á término, una revolución en el Palacio del czar precederá á la revolución popular.

Los conspiradores quieren dar por sucesor á Nicolás II, al gran duque Alejandro Michialovitch ó al gran duque Miguel Alexandrovitch.

El partido reaccionario

El czar sigue prisionero del partido reaccionario.

Los grandes duques han ordenado la represión violenta de la agitación revolucionaria.

Los liberales, exaltados por el terror, ingresan en las filas nacionales y terroristas.

El Comité revolucionario de Moscou ha declarado que si no se publica en Julio una amplia Constitución liberal, proclamará la abolición de la monarquía y el destronamiento de la dinastía de los Romarof, nombrando un Gobierno provisional con jefes liberales.

La propaganda socialista gana terreno en el ejército.

Vuelve á decirse que en Peterof está preparado un yate para conducir á Copenhague al czar y su familia, en el caso de que triunfe la revolución.

La rendición del «Potenkin»

Se sabe oficialmente que el acorazado ruso «Kniatz Potenkin» y el torpedero 267, también sublevado en Odessa, se han rendido el sábado por la tarde á las autoridades rumanas en Constanza.

Un telegrama de la capital de Rumanía dice que sorprendió la presencia frente á las costas de un crucero que hacía maniobras extrañas.

Por fin entró en el puerto, viéndose que era el «Potenkin».

La multitud acudió á la playa, llena de curiosidad y de temor, pues se creyó que el barco ruso sublevado bombardearía la plaza.

El comandante del puerto subió á bordo, siendo recibido con todos los honores.

Después volvió á la ciudad acompañado del capitán del barco.

Celebró varias conferencias con las autoridades.

Todos los barcos anclados en el puerto encendieron sus reflectores, que lanzaron sobre el «Potenkin».

Como consecuencias de estas conferencias, los sublevados se entregaron á las autoridades de Rumanía.

Las condiciones en que se ha hecho la rendición son las mismas que se propusieron al «Potenkin» cuando su primera visita á Constanza.

Según ellas, los sublevados han hecho entrega á las autoridades del acorazado y del torpedero. A poco ondeó en ambos barcos el pabellón rumano.

Las tripulaciones desembarcaron y se dirigieron en pequeños grupos á distintas localidades del interior de Rumanía. A todos los que salgan del país, les será entregado su correspondiente pasaporte.

Antes de desembarcar, las tripulaciones se repartieron el contenido de la caja del acorazado, que guardaba una considerable cantidad de libras esterlinas.

Al registrar las autoridades rumanas la caja del barco, sólo hallaron 75.000 libras en efectos del Banco.

La situación del «Potenkin» se había hecho insostenible por la falta de carbón, en busca del cual daba caza á los buques carboneros de todas las nacionalidades y tenía en constante zozobra las costas del Mar Negro. Para evitar este estado de cosas, la Puerta había ordenado que sus barcos aprovisionaran al «Potenkin,» é Inglaterra había ya formulado una enérgica reclamación en San Petersburgo, á consecuencia de la cual estaban á punto de intervenir las potencias interesadas en el restablecimiento de la normalidad. El rendimiento ha evitado este conflicto.

Madrid 10 (á las 3 tarde.)

El jefe de los amotinados, á bordo del «Potenkin», era un ingeniero llamado Mitoshenco,

A bordo del «Potenkin» había varios enfermos y heridos, que no podían ser curados por haber sido asesinado el médico del buque en compañía de los oficiales.

Durante todo el día de ayer se han cambiado numerosos telegramas entre los Gobiernos ruso y rumano.

Momentos después de desembarcar, los marinos rebeldes fueron metidos en un tren especial que los dispersó en Braila, Caraiasi, Guirgevo, Ziumicea, Magurelle, Calafat y Turn-Severin.

El ministro rumano de los Asuntos extranjeros, general Lahovary, ha telegrafiado al conde Lamsdorff, en San Petersburgo, que por orden del rey, el «Potenkin» y el torpedero «267» estaban á disposición del Gobierno ruso.

En las casamatas del «Kniaz-Potenkin» han sido encontrados vivos siete de los oficiales que lo mandaban antes de la rebelión de los tripulantes del buque.

Estos oficiales han declarado haber visto que Mitosheuko mataba con sus propias manos á diez de sus colegas.

El almirante Krieger ha llegado á Constanza con los acorazados «Siponer» y «Lchesmer» para tratar con el Gobierno rumano de la restitución del «Kniaz-Potenkin».

La mayoría de los tripulantes del buque rebelde han decidido permanecer en Rumania.

Unicamente unos veinte de ellos se han presentado al cónsul ruso de Constanza, solicitando ser repatriados.

Los tripulantes del torpedero han dicho que no se habían rebelado nunca contra el Gobierno del czar, y que sí habían acompañado al «Potenkin» había sido obligados por la fuerza.

El hijo del Roghi prisionero

Dicen de Tánger que según noticias de Salia Marnia, ha sido apresado el hijo del Roghi.

Su padre le había escrito que no fuera, porque debía desconfiar de la lealtad del Maghzen.

Oficiales fusilados

Dicen de Viena que gran número de oficiales rusos del distrito de Varsovia se han negado á cumplir las órdenes de movilización.

Cuatro oficiales y 20 suboficiales han sido sometidos á un Consejo de guerra y condenados á muerte.

El pelotón encargado de la ejecución se negó á disparar.

Entonces se llamó á un piquete de cosacos y éstos realizaron el fusilamiento.

Al regresar al cuartel después de la ejecución, los cosacos fueron atacados por los soldados del regimiento, trabándose una terrible lucha cuerpo á cuerpo, de la que resultaron 200 muertos.

Huelga de carniceros

En Varsovia ha estallado la huelga de carniceros, con los cuales han hecho causa común otros gremios.

Se han cerrado muchas tiendas.

Los revolucionarios se agitan extraordinariamente.

D. Alejandro Rosselló

En el Muelle.—En el «Círculo Liberal».—Manifestaciones del Sr. Rosselló.—Las próximas elecciones.

Conforme anunciamos ayer, en el vapor-correo de Barcelona ha llegado esta mañana el diputado á Cortes y jefe local del partido liberal, don Alejandro Rosselló.

Al muelle pasaron á esperarle, el Gobernador civil interino señor Martínez de Campos, los señores que forman el Comité del partido, numerosos socios del *Círculo Liberal* y además bastantes amigos particulares.

El señor Rosselló y los que fueron á recibirle pasaron al *Círculo Liberal* en donde expuso el señor Escafí que sin tener la certeza de que llegara hoy los presentes habian ido á esperarle, sin prévio aviso, deseosos de tributar al jefe una manifestación de simpatía por el acierto por él demostrado en todo aquello que afecta al partido y á Mallorca.

Don Alejandro Rosselló, contestando al señor Escafí, hizo presente su agradecimiento por la molestia que se habian tomado cuantos fueron á esperarle y manifestó que se congratulaba sinceramente de que el partido liberal de Baleares hubiera dado ejemplo de perfecta unión, conducta que ha seguido el partido en toda España, dando muestras de abnegación y disciplina una parte importontisima del mismo.

Dijo además el señor Rosselló que ahora más que nunca era la ocasión de demostrar que la unión que animó siempre á los liberales baleares era sincera y se inspiraba unicamente en los principios y máximas democráticas y no en egoismos y bajas pasiones que fueron la característica de la política de otros tiempos.

Saludó á los presentes en nombre del general Weyler, quien dijo se hallaba dispuesto á trabajar para la consecución de todo aquello que redunde en bien de los intereses del partido y de las necesidades de este archipiélago.

Hizo luego el señor Rosselló un cumplido elogio del gobernador civil señor del Campo, quien confirmó que llegaría el jueves próximo.

Y por último, manifestó el jefe del partido liberal, que el gobierno estaba dispuesto á ir inmediatamente á las elecciones, sin poner en juego los resortes abominables de la politica á la antigua uzanza, tratando de que la representación en Cortes fuera fiel expresión de los deseos del país.

Terminó D. Alejandro Rosselló expresando su confianza de que todos sus amigos lucharían en Agosto ó Septiembre próximos, con la misma fe y con igual entusiasmo como lo habian hecho desde la oposición, asegurando así el triunfo del partido.

Los reunidos cambiaron después impresiones, despidiéndose del señor Rosselló, quien fué á su casa á descansar del viaje.

El abastecimiento del agua

Un bando.—La dimisión del Sr. Fuset

Durante la tarde de ayer, y á consecuencia del fallo emitido por el señor Gobernador en la cuestión de aguas, dimitió su cargo el Alcalde accidental Sr. Fuset, publicando el siguiente bando:

«Palmesanos:

El Ayuntamiento de Palma, queriendo evitaros la angustiosa situación causada por la falta de agua, pidió al señor Gobernador que mandara traer toda el agua de la Fuente de la Villa destinándola al abasto de la población pagando los perjuicios que tal medida ocasionara á los particulares interesados en aquella fuente.

Aunque la ley es clara y terminante, en su aplicación he encontrado obstáculos que no me es dado remover sin el apoyo decidido del Gobierno civil. Para dejar el puesto á quien cuente con este apoyo dejo la Alcaldía que accidentalmente desempeño, con la satisfacción de haber sido fiel representante de una necesidad que no tiene espera ni puede satisfacerse sin olvidar intereses privados y privilegiados en oposición á los del público y del vecindario.

Palma 10 de Julio de 1905.—*José Fuset Tubiá.*»

La noticia sorprendió á todos y formaronse algunos corrillos de gente durante el tiempo que duraba la fijación del mismo.

A todos causaba extrañeza la determinación del Sr. Fuset.

Sin Alcalde.—Conjeturas y suposiciones

Mientras se publicaba el bando del Sr. Fuset, recibió el señor gobernador un oficio de la Alcaldía participándole la dimisión que presentaba aquél del cargo que ocupaba y al mismo tiempo recibía otro el tercer teniente de Alcalde D. Pedro Perera dándole cuenta de que desde aquel momento quedaba á su disposición la Alcaldía.

El Sr. Perera, parece ser que se niega á encargarse de este puesto y lo mismo dícese que harán los demás tenientes de Alcalde republicanos.

De ser así, según lo prescrito por la ley municipal, debe hacerse cargo de la Alcaldía el concejal que tenga mayor número de votos, mas como quiera que los primeros que están en este caso son los señores Ramis y Pons, Martí, Obrador y Juan y probablemente—según se asegura—no querrán desempeñarla, la ocuparían el señor Bibiloni ó el Sr. Martorell, si antes no se ha encontrado otra solución.

No falta también quien asegure que volverá á encargarse de la Alcaldía el Sr. Planas, si bien sabemos por noticias fidedignas que este señor no está dispuesto á volver á ocupar dicho puesto.

No presidirá el gobernador

Como consecuencia de esto, anoche se susurraba si el gobernador civil interino Sr. Martinez de Campos presidiría la sesión municipal de mañana. Persona que nos merece entero crédito ha negado fundamento á esta suposición.

Lo que dice el Sr. Fuset

Esta mañana hemos acudido á visitar al Alcalde accidental dimisionario don José Fuset y con la amabilidad que le caracteriza nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Haciendo el cálculo del agua que sale del manantial de la fuente de la Villa y de la que entra en Palma según el aforo oficial que practicamos el domingo á las siete de la mañana, y cuya acta se halla en poder del Ayuntamiento, resulta, que los vecinos de Palma no perciben mas que cinco ó seis litros de tan indispensable líquido, por dia y habitante, cantidad á todas luces insuficiente, no tan solo segun mi criterio, sino que hasta la Junta de Sanidad que mira por la salud y la higiene sin tener en cuenta lo que pueden decir las leyes y sí únicamente el supremo interés de la salud pública, teniendo presente en todos momentos las condiciones sanitarias de la urbe acaba de dictaminar que es imprescindible evitar á toda costa que cualquier epidemia se cebe en los habitantes de esta por la gran escasez que hay de tan indispensable elemento.

Según el resultado del mencionado aforo, aparece, que la desproporcion que existe entre la cantidad del agua que reciben los regantes con relación á la que percibe el veeindario de Palma, sin tener en cuenta los derechos más ó menos legítimos que puedan tener, es enorme, pues los primeros aprovechan veinte y un millones de litros á la semana en tanto que el vecindario de Palma no llega á percibir mas que dos millones y pico.

Ante esta proporción el Ayuntamiento acordó dirigirse al Gobernador para aprovechar el agua del manantial cuya potabilidad está fuera de toda discusión desde el momento que el vecindario la utiliza desde tiempo inmemorial, mientras que el agua de los pozos que en distintas ocasiones se ha propuesto utilizar no da garantías de salubridad suficiente á pesar de los análisis á que en distintas ocasiones ha sido sometida, porque le falta uno de los factores más importantes que dan bondad á la potabilidad de las aguas, que es la aereación. Por eso se concibe que el agua de la fuente de la Villa, en el mismo manantial, es mala, mientras tanto que la misma agua, cuando llega á Palma, debido á una especie de lixiviación y la aereación consiguiente que sufre en su trayecto de doce kilómetros, llega á Palma en buenas condiciones para ser utilizada como bebida y demás usos que exige la vida, condiciones éstas que seguramente faltan en las distintas aguas de pozo aunque estas tengan el mismo origen y que hace que el instinto popular las rechace.

En cuanto á lo resuelto estos días y el porque de mi dimisión se desprende de la resolución del Gobernador y de las inculpaciones que el mismo hace al Ayuntamiento al decir en ella que este ha estado falto de previsión, cuando por todos es sabido, que la Corporación Municipal se ha ocupado con tiempo, de evitar esta escasez que se sufre, preparando el funcionamiento de una bomba que no ha entrado en acción por que es sabido también que esta solo puede funcionar en periodo de sequia. En vista pues de las responsabilidades que exigía al Ayuntamiento por su acuerdo, por no estar conforme con la intervención del Sindicato de Riegos que indicó el mismo gobernador en su fallo y después por considerar ofensivo ese depósito de 50.000 ptas. que indica falta de confianza ó de insolvencia, cuando se sabe que su Hacienda es una de las mejor saneadas que existen en España y no viendo facilidades legales para ejecutar con premura semejante operación exigida por la autoridad gubernativa me he creido sin fuerza moral para continuar al frente del despacho de la Alcaldía.»

NOTAS MUNICIPALES

El Teniente de Alcalde Sr. Quijada impuso ayer una multa de 10 pesetas al empresario de coches fúnebres por haber ido á recoger un cadáver del arrabal de Sta. Catalina á altas horas de la noche.

***

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno y Policia.

Acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de varias cuentas.

Y se ocupó solamente de algunos de mera tramitación.

***

Se han recibido en Secretaría dos solicitudes de otros tantos aspirantes á la plaza vacante de celador de Obras del Ensanche.

Una va suscrita por D. Bartolomé Martorell Reus y la otra por D. Miguel Sampol Pou.

Huelga de albañiles

Esta mañana, en las obras del derribo de murallas, ha estallado la huelga por pretender varios de los obreros allí ocupados que sea de ocho horas la jornada de trabajo.

De los veinticinco ó treinta obreros que allí trabajan, solo han acudido esta mañana, seis, ó sean los que trabajan á destajo.

Con tal motivo ha dispuesto el señor gobernador que en previsión de lo que pueda ocurrir vigilen por aquellas inmediaciones algunas parejas de vigilancia.

Hasta la fecha, no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Fiestas callejeras

El domingo último fueron colocadas al son de la música las banderas anunciadoras de la fiesta que el arrabal de Sta. Catalina dedica todos los años á Ntra. Sra. del Carmen.

Entre los vecinos reina gran animación para que aquella resulte lucida.

***

También fueron colocadas banderas anunciadoras en el barrio del Carmen.

De esta se asegura que no tendrá nada de particular.

***

Ayer se celebró fiesta callejera en el barrio de la Calatrava.

El ser día de trabajo contribuyó á que no se viera tan animada como la noche antes, día de la verbena.

Noticias judiciales

Ayer después del período de prueba el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar que el procesado Sebastián Bou al causar las heridas que produjeron la muerte á Antonio Font lo hizo imitado por haber el interfecto intentado interponerse entre aquel y su esposa en momentos de riña.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió el juicio para continuarlo hoy á las diez y media.

***

Hoy á la hora señalada se ha constituido de nuevo el Tribunal del Jurado.

El Presidente Sr. García de Lara concede la palabra al señor Fiscal, quien pronuncia un brillante discurso encaminado á demostrar la culpabilidad del Sebastián Bou. Sostiene sus conclusiones definitivas y acaba pidiendo del Tribunal de hecho un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El defensor de este Sr. Rosselló y Cazador sostiene la inculpabilidad del Sebastián Bou, con palabras elocuentes pretende demostrar que su defendido obró obcecado y en legitima defensa. Alaba como justo el veredicto dictado en esta causa en la primera vista y acaba pidiendo un nuevo veredicto de inculpabilidad.

A la hora de cerrar esta edición el señor Presidente hace el resumen de las pruebas.

Crónica marítima

Movimiento del puerto

Entrados

Procedente de Ibiza y Alicante, fondeó á las seis y media de la mañana de ayer, el vapor mercante *Cataluña*, con la balija, pasaje y carga variada.

—Con procedencia de Gandía, han puesto amarras en nuestro puerto los laudes *San Juan* y *María Dolores*, ambos con una carga de hortaliza.

—Lo propio ha hecho, el laud *Internacional*, procedente de Bañalbufar, con una carga de piedra.

—También lo ha efectuado el laud *San Juan*, con procedencia de Alicante con efectos.

—A las seis y media de esta mañana, ha puesto amarras en nuestro puerto el vapor correo *Balear*, procedente de Barcelona, con la balija, pasaje y carga general.

Salidos

A hora de itinerario (seis y media) soltó amarras de nuestro puerto el vapor mercante *Miramar*, con destino á Barcelona, con pasaje, la balija y carga variada.

Despachados

Por la Sanidad de este puerto ha sido despachado, para Andraitx el laud *Cristina*, con efectos.

—También lo ha sido, el laud *Internacional*, para Sóller, con efectos.

Estadística

NACIMIENTOS

Dia 1.°—Varones 1.—Hembras, 2.

Dia 2.°—Varones, 4.—Hembras, 1.

Dia 3.°—Varones, 1.—Hembras, 2.

MATRIMONIOS

Dia 1.°—D. José Grauches Vidal con D.ª María del Carmen Ferrer.

Dia 2.—D. Antonio Dama Florit con D.ª Francisca Sitjar Torres.

—D. Jaime Tous Más con D.ª Margarita Frau Palmer.

Dia 3.—Ninguno.

DEFUNCIONES

Dia 1.°—Juan Mut Fiol, 5 meses, c. Sindicat, entero-colitis.

Dia 2.—Catalina Oliver Pons, 1 año, secuonisia.

Dia 3.—Mariano Ginabrosa Pons, 49 años. viuda, c. Camaró, tuberculosis.

Servicio telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 10 (á las 17)

La cuestion de los créditos

La sección correspondiente del Consejo de Estado ha informado favorablemente esta mañana el expediente de los créditos.

Esta tarde se reune el Consejo en pleno para ultimar ese asunto.

Romanones ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, para ponerse de acuerdo en vista del informe del Consejo de Estado.

En vista de que este asunto ya está resuelto, los ministros se reunirán probablemente mañana.

Montero Ríos ha declarado que ante el caso excepcional del hambre de millares de familias, hay que conceder los créditos en la forma más compatible con la ley.

Los ganaderos

La Comisión de ganaderos, acompañada del alcalde, ha visitado al ministro de la Gobernación para interesarle en la pronta aplicación de la ley del señor Besada sobre mataderos que resulta favorable á los intereses de la ganadería.

El señor García Prieto prometió atenderlos.

La Comisión visitará mañana el matadero.

Los republicanos

La Asamblea republicana se celebrará en el Casino de la Tertulia en vista del escaso número de concurrentes que están inscriptos.

Asistirán 40 representantes de las provincias, dos senadores, 21 diputados y cinco individuos que forman la Comisión ejecutiva.

Total 77 representantes.

Están exceptuados de concurrir Nakens, Joaquín Costa y los que son diputados federales.

Monumento á Castelar

En la lista de suscripción para el monumento á Castelar, asciende lo recaudado á 207,977 pesetas.

Suspensión del «¿Quo vadis?»

El gobernador ha prohibido la representación de la revista «¿Quo vadis, Morlero?,» en vista de los escándalos que se promueven.

Anoche, á última hora, hubo un gran alboroto, no por la obra, sino por las intemperancias de la «claque.»

El paro del dia 20

En la sesión celebrada ayer por la Unión general de Trabajadores se acordó el paro general para el día 20 como protesta de la lenidad del Gobierno en resolver el problema de las subsistencias.

Se exceptuarán los obreros de los oficios indispensables, como panaderos, gasistas, etc.

Pablo Iglesias pronunció un discurso encomiando la importancia del paro que se proyectaba.

Renunciaron á ejercer la acción popular en la causa del tercer depósito, en vista de los pocos recursos con que contaban.

Las golfas

Todas las golfas que se amotinaron el otro día en el Asilo y fueron conducidas á la cárcel, han pedido que las vuelvan á aquel establecimiento, transigiendo con el baño y la limpieza.

El discurso de Jaurés

Los periódicos de Berlín publican el texto del discurso que hubiera pronunciado Jaurés de haber ido á la capital alemana.

En él afirma el diputado socialista la solidaridad de los obreros franceses y alemanes en la paz.

En Cartagena

Procedente de Argel ha fondeado en Cartagena un acorazado aleman.

Tambien han entrado el «Carlos V,» el «Oado» y el Lepanto.

La escuadra inglesa

La escuadra inglesa del Canal ha zarpado de Villagarcía.

Irá á Nueva York para estar allí mientras se negocia la paz entre Rusia y el Japón.

En la noche del sábado hubo espléndidas iluminaciones á bordo.

Los marinos van muy satisfechos de las deferencias de España.

El submarino Farfadet

Dicen de Bizerta que el submarino «Farfadet» fué izado al fin, encontrándose vivos solamente cuatro tripulantes.

Habian muerto por asfixia el jefe y nueve marineros.

De San Sebastian

El rey y el príncipe han ido á caballo por la carretera de Taranz-Hernani.

A las once y media subió á Miramar el ministro de jornada, no llevando ningún decreto para la firma.

Para las regatas irán á San Sebastián botes tripulados por socios del Club Náutico de las Arenas de Bilbao.

Han embarcado en Hamburgo los yates españoles que tomaron parte en las regatas de Kiel y que ahora jugarán también suerte en estas de San Sebastián.

Los maestros

Una comisión de maestros vizcainos ha visitado á Mellado en San Sebastián para exponerle la situación anómala en que les colocaron las reformas de Lacierva.

Los plenipotenciarios

Dicen de Washington que han llegado los plenipotenciarios rusos que han de tratar la paz.

No les esperaba nadie de su nación.

La huelga de cargadores

En Santander continúa en el mismo estado la huelga de cargadores del muelle.

El gobernador ha adoptado grandes precauciones en previsión de que puedan desarrollarse graves desórdenes.

El descanso dominical

En algunos puntos sigue provocando desórdenes la interpretación que se da á la ley del descanso dominical.

En otros como en Salamanca, los alborotos son producidos por los que no se conforman con la ley.

Ayer se registraron en dicha capital varias cuestiones, por pretender pretestar algunos taberneros contra la ley.

Las autoridades intervinieron apaciguando los ánimos.

El general Ferrándiz

Ha tomado posesión de su cargo de director de la Marina mercante el general Ferrándiz.

Despues conferenció con el ministro tratando sobre la reorganización de los servicios en las almadrabas.

Las defensas de las costas

Los generales Polavieja y Balseiro conferenciaron con el ministro de la guerra dándole cuenta de su viaje á las Baleares.

Enteraron al general Weyler con los mapas á la vista, el sistema de defensas que han establecido y que realizarán los individuos que formaron la Comisión técnica y que han quedado en Palma con aquel objeto.

La escuadra inglesa

En el ministerio de Marina han dicho que la escuadra inglesa, que ha estado estos días en Barcelona, no tocará en Cartagena como se ha dicho, en su viaje á Gibraltar.

La Asamblea nacional

Para el 11 de Julio se anuncia la reunión de la Asamblea nacional.

Esta tiene por objeto impedir que se reuna la de los Municipios, convocada para el dia 18, ante el temor de que se convierta en Asamblea nacional,

Los obreros ingleses

Dicen de Londres que los obreros del «Trades Unions»; despues de celebrar un mitin pidiendo al Gobierno que promulgue una ley reglamentando los trabajos públicos, se dirigieron á Ragen Strest en manifestación pacífica.

Llevaban una bandera que decía: «Queremos trabajo y no caridad.»

Pidieron también que se cree un ministerio de Trabajos que les proporcione ocupación que no sea considerada como socorro, para no perder los derechos que la ley niega á los que son asistidos por la Beneficencia.

La actitud del Japon

Una nota que ha facilitado el Gobierno del Japón á las Legaciones, dice que aquel se opondrá al armisticio mientras duren las negociaciones.

Añade que si Rusia quiere la paz, en dos dias puede arreglarse.

Dicese que el Japón se opondrá á la entrega del «Patenkin» por las autoridades rumanas al comandante de la escuadra del Mar Negro.

La indemnizacion

El «Daily Mail» asegura que en los centros oficiales de San Peterburgo se cree que el Japon no insistirá en lo de la indemnización y solo exigirá que Rusia tome á su cargo los gastos de los empréstitos hechos para la guerra, incluso el último, que vendrán á sumar unos 4.250 millones.

A esto se añadira los gastos de las pensiones á los heridos, que no ascenderan á unos 500 millones.

La insurreccion en Rusia

El «Pontemkin» rendido

La multitud simpatiza con los sublevados que han saltado á tierra, quedando prisioneros, como ya se dijo,

Según aseguran los sublevados, se rindieron porque les faltó el apoyo de los demás barcos de la escuadra del Mar Negro.

La tripulación del torpedero que seguía al "Potenkin" y que también se ha entregado, dice que antes de salir de Odessa se vió obligada á secundar al acorazado, pero contra su voluntad, por no creer este el mejor procedimiento para conseguir las reformas que todo el pueblo ruso desea.

Nuevos desórdenes

Han ocurrido nuevos desórdenes en Kieff, Ivanow, Varsovia y Kobde.

Dos batallones de marina se han sublevado en la capital del imperio.

La huelga general está acordada para mañana.

En Tifflis un sujeto mató de dos tiros á un oficial de gendarmes y un cosaco cortó la cabeza al asesino de un sablazo.

Pocos momentos después selanzó una bomba, que ocasionó 15 heridos, algunos muy graves.

Madrid 10 (á las 18)

Entre soberanos

El Emperador Guillermo II llegará mañana á Wisby (Suecia) con objeto de irrigar las ruinas de esta antigua población.

El próximo mes de Septiembre el rey don Alfonso XIII asistirá una cacería que tendrá lugar en la Hungría del Sur, acompañado del soberano austriaco y del Emperador de Alemania.

Sobre la paz

Telegrafían de Tokio que el organo oficioso «Kokumin Shimbun» manifiesta que en Washington se celebrará una entrevista de plenipotenciarios rusos y japoneses, pero que no se efectuará ninguna negociación.

Los delegados nipones presentarán á los rusos un mínimum irreductible de las condiciones que impone el Mikado para deponer las armas.

Guerra Ruso-Japonesa

El diario de San Petersburgo «Novoie Vremia» expresa que la aparición de los japoneses en Sakhaline no debe sorprender. pues estaba bien demostrado el deseo de los nipones de ocupar alguna parte de territorio ruso con objeto de tener una garantía material de sus exigencias de guerra y al mismo tiempo de aprovecharse de la pesca y de la recolección de mariscos que tanto abundan en Sakhaline.

Antes de rendir la plaza al enemigo los rusos hicieron saltar los cañones de las baterías y quemar todos los edificios propiedad del gobierno.

Las tropas que defendían á Sakhaline se retiraron en dirección Norte.

El bombardeo de la escuadra japonesa ocasionó únicamente 4 víctimas.

—Un despacho de la Mandchuria comunica que el general Linievitch se hace fuerte en Kirin.

—El generalísimo ruso ha mandado fusilar á varios oficiales que repartieron proclamas sediciosas entre las tropas de la Mandchuria.

Conspiración contra el Czar

Telegrafían de Viena que ha sido descubierta en San Petersburgo una conspiración que tenía por objeto destronar al Czar de Rusia.

Los conspiradores desean que ocupe el trono imperial el Gran Duque Alejandro Michailovitch ó el Gran Duque Miguel Alexandrovitch.

Entre los conspiradores figuran altos dignatarios de la corte de Nicolás II.

Crimen horrible

Madrid 11 á las 8'30

Comunican de Avila que esta noche dos primos sostuvieron una acalorada disputa, pasando de las palabras á los hechos.

Uno de los contendientes dió al otro una puñalada tan terrible en el pecho que el cuchillo, que era de largas dimensiones le salió por la espalda.

El infeliz murió instantáneamente.

Deja en la mayor miseria la esposa y cinco hijos.

Los carruajes de alquiler

Esta mañana, una comisión de conductores de carruages de las diferentes paradas de esta población han presentado á la aprobación del señor Gobernador civil las tarifas que han de regir para el público en los viajes á los pueblos y parages de esta isla.

Las principales son:

Viaje á Valldemosa, ida y vuelta en un mismo dia, de una hasta cinco personas 17'50 pesetas.
Id. id. á Miramar 20.
Id. id. á Deyá 25.
Id. id. á Soller 30.
Id. id. á Soller y el Puerto 35.
Id. id á Sóller directo 25.
Id. id. á Lluch 40.
Id. id. á Andraitx 25.
Id. íd. Pollensa 40.
Id. id. á Alcudia 40.
Id. id. á Estallenchs 30.
Id. id. á Calviá 20.
Id. id. á Esporlas 15.

De Instrucción Pública

En el Instituto General y Técnico continuaron ayer las oposiciones á Escuelas de primera enseñanza.

Fueron aprobados en segundo ejercicio los señores Daviu y Rosselló y declarados aptos, por lo tanto, para tomar parte en el tercero.

Hoy sufren exámen oral las opositoras que sufrieron ayer el escrito.

Tombola en Sta. Catalina

Relación de los objetos recojidos para la tómbola que está organizando la Sociedad "La Marina" del Arrabal de Sta. Catalina.

Don Rafael Juan.—Un reloj con su estuche, 2 imperdibles, 1 Espejo, 2 paletas, 71 cuadernos de cuentas, 2 fiorones japoneses, 1 cajera, 1 tarro de esencia.

La Pajarita.—Diez paquetes Julié, 14 paquetes puré de habas.

Don Miguel Juan.—Una botella Ron de quina, 1 id. de vinagrillo, 1 Quina espumosa.

Señores Riera y Pizá.—Un sombrero.

Don Guillermo Pujol.—Cuatro Azulejos pintados al oleo, 2 turcos.

Don Bernardo Perelló.—Ocho Castañas para vino, 4 barrales forrados, 3 botellas id., 2 frascos id., 5 cistellas, 1 cesto para ropa.

Don Ricardo Roca.—Veinticuatro docenas de libritos de papel de fumar.

Perfumeria la Oriental de don Bartolomé Quetglas,—Un Santo Cristo de tamaño grande, 6 objetos artísticos para tocador.

Don Pedro Abraham.—Una caja jabon superior de tocador.

La Industrial de los Sres. Juncosa y Mancebo.—Una papelera, 2 acericos, 1 cenicero; un timbre metal para mesa escritorio, 2 violeteros, 1 relojera, 1 polvorera.

Aurelio Planells.—Siete Estuches de gran lujo en diferentes tamaños.

Don Bartolomé Clar.—Veinticuatro botellas de legía.

Don Ricardo Pujadas.—Dos botellas anís del mono, 1 botella de jerez.

(Continuará)

La política

NACIONAL

La Comisión designada por los villaverdistas para la preparación de la próxima lucha electoral, trabaja asiduamente.

Del recuento de fuerzas hecho resulta que cuentan con unos 35 diputados á Cortes seguros. Además presentarán otros candidatos.

* * *

Dentro de la gran reserva que el ministro de Hacienda se ha impuesto respecto al pensamiento que ha de presidir en su gestión ministerial, siguen publicándose juicios que se consideran como reflejo de sus opiniones.

En lo referente al Banco mantendrá el señor Urzáiz su antiguo criterio. Desea que nuestro Banco, como el de Inglaterra, quede dividido en dos grandes secciones independientes: la una exclusivamente de emisión, y la otra para los demás fines bancarios.

En cuanto á aranceles, su tendencia será proteccionista.

Respecto al cambio, cree que lo hecho hasta ahora sólo son paliativos, y que, además de reducir la circulación fiduciaria, conviene fomentar el progreso general, único medio de adquirir crédito fuera.

Ibicencas

Sr. Director de La Tarde.
Palma.

Otra noticia que ha producido general contento tengo que comunicar, relacionada también con obras públicas.

Es ella, la de que el presupuesto para la construcción del 2.º trozo de la carretera de esta Ciudad á San José, cuya primera subasta quedó desierta, ha sido aumentado con más del diez por ciento y remitido, con fecha 7 del actual, á la superioridad para su aprobación.

De los plácemes que, con tal motivo, se tributan al señor Conde de San Simón y al señor Tur, participa también, y con justicia bien notoria, el señor Estadas dignísimo ingeniero jefe de la provincia.

—El resultado de los ejercicios de oposición celebrados estos días para proveer la Canongía doctoral vacante en nuestro primer templo, ha venido á demostrar que no andaban equivocados los que anunciaban que se trataba de un asunto prejuzgado.

Lo malo es que ese prejuicio, con el que, se dice, no haberse hecho justicia, haya redundado en perjuicio de un lujo del país.

El favorecido con la prebenda, ha sido don Sebastián Juan Sampol Pallós. ¡Buen provecho le haga.

—Por el digno comandante del puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad, don Valentín Martín Navarro y los guardias señores Marí, Manuel y Mercant, han sido puestos últimamente á disposición del señor Juez de este partido, cuatro sujetos vecinos de Santa Gertrudis á los cuales se ocuparon buen número de aperos de labranza que habían hurtado en la noche del 14 de Abril último.

Se aplaude el servicio de los citado guardias para los que se pide la recompensa que merecen.

El Corresponsal.

Julio 9 1905.

GACETA DEL DIA

Nuestro amigo don Nicolás Ramón, llora en estos momentos la perdida de su hijito Magin, que era el encanto de su hogar.

Acompañámosle en el justo dolor que experimenta por tan dolorosa separación.

—

Ayer tarde marchó á Barcelona, después de haber pasado una corta temporada en esa isla, nuestro buen amigo don Francisco Bernareggi, acompañado de su bella y distinguida hija María Mercedes.

—

Sobre las siete y media de la mañana de anteayer el vecino Francisco Font Moranta (a) Caminé, transitaba en carreton por la calle de Joaquín y Ana de dicha villa, y al encontrarse frente al exconvento de Domínicos, atropelló á una pobre anciana que distraidamente transitaba por aquella via.

La infeliz anciana que se llamaba Catalina Quetglas Ciadera recibió contusiones de consideración en diferentes partes del cuerpo á consecuencia de las que falleció á los pocos momentos.

—

En la Universidad de Salamanca han de proveerse por oposición, una beca para la Facultad de Ciencias y tres para la Filosofía y Letras.

—

Durante el pasado mes de Junio se registraron dos nacimientos y dos defunciones.

—

La benemérita del puesto de Pollensa ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á un individuo que maltrató de obra á un jóven de aquella localidad.

—

Ha fallecido en Madrid la señora viuda de Martinez Campos, tía de nuestro distinguido amigo D. Ignacio Martinez de Campos, gobernador civil interino.

Reciba nuestro amigo la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

—

Como ha resultado una «filfa» el que algunas casas se proponían hacer pulpa de albaricoques, no ha subido este fruto, cotizándose á bajo precio.

La restante fruta sigue vendiéndose también á un precio reducido.

—

De Valencia vienen exportando en gran cantidad cebollas, patatas y melones. Los últimos cargamentos los han traído los laudes San Juan y María Dolores procedentes de Gandía.

—

Los payeses aseguran que de tener buen tiempo no será mala este año la cosecha de uva.

—

Llamamos la atención de nuestras autoridades civiles acerca del abuso que cometen á diario una pandilla de muchachos cuya única diversión consiste en insultar á los mendigos que acuden al rancho del Cuartel del Carmen.

—

Hace ya algunos domingos que dos bandos de chiquillos recorren la población, entablándose á lo mejor entre ellos una lucha á pedrada limpia.

El domingo penúltimo tuvo lugar aquella en la calle del Conde de Montenegro; el último domingo en la calle de San Elías.

Nuesta queja al Sr. Alcalde.

Vapores correos de Baleares

Salidas de Palma

Para Barcelona.—Directo: lunes, martes, jueves y sábados, á las seis y media de la tarde

Para Valencia.—Con escala en Ibiza: los miércoles á las doce

Para Alicante.—Con escala en Ibiza: los viernes á las doce

Para Mahón.—Directo: los jueves á las seis de la tarde

Por vía de Alcudia: los martes en el tren de las dos y media de la tarde Por vía de Barcelona: los sábados en el vapor de las seis y media

Para Ibiza.—Directo: domingo á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.

Para Cabrera.—Los lunes y jueves á las á las de la mañana

Para Marsella.—Directo: los lunes á las tres de la tarde, los vapores de la «Isleña Marítima»; los sábados en vapores de la casa-francesa «Caillol, Duvillard y C.ª»

Para Argel.—Directo: los jueves á las cinco de la tarde en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la Casa «Caillol-Duvillard».

Entradas en Palma

De Barcelona.—Directo: los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer. Por vía de Alcudia: los miércoles en el tren correo de las nueve y media.

De Valencia.—Con escala en Ibiza: los sábados á las siete y media.

De Alicante.—Con escala en Ibiza: los lunes á las siete.

De Mahón.—Directo: los miércoles al amanecer Por vía de Alcudia: los lunes en el tren correo Por vía de Barcelona: los domingos al amanecer.

De Ibiza.—Los lunes, jueves y sábados.

De Cabrera.—Los martes y viernes.

De Marsella.—Directo: los jueves por la mañana en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la casa «Caillol-Duvillard».

De Argel.—Directo: los sábados en vapores de ambas Compañías.

Imp. de F. Guasp, Morey 6 y 8

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal Barcelona—Centr Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 60.000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA. Palma de Mallorca

SOCIEDAD GENERAL DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Julio de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Monte-video y Buenos Aires, el día 21 del actual el magnífico vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Julio para Bahía, Rio Janero Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo únicamente pasaporte de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Julio del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para la Habana, Santiago de Cuba, Veracruz, y Nueva Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Julio el vapor español

Miguel M. Pinillos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans, saldrá de este puerto el día 31 de Julio el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.



Venta en todas las buenas Farmacias

Norddentscher Lloyd

Lloyd Norte Aleman

Pasajes combinados á precios reducidos desde Palma á todos los puntos principales del globo.

Para más datos dirigirse á la agencia: C. Schrader y C.ª, Palacio 20.

LOECHES

LA MARGARITA

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y en general, *las enfermedades de la piel.* Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, *Jardines, 15, Madrid.* Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

EL RABIOSO DOLOR DE

MUELAS CARIADAS

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera (farmacéutico—Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos é indicada en cada frasco.

Medicamento poderoso para combatir la *anemia, raquitismo, debilidad nerviosa,* de efectos rápidos y seguros para abrir el apetito y devolver las fuerzas perdidas á consecuencia de enfermedades agudas.

Venta en todas las farmacias.—Precio, 2'50 pesetas frasco.

Unico representante en Baleares:—Cirujano don Gabriel Palmer—Plaza de la Cuartera, 16-1.º—Palma de Mallorca.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3,277.

Despacho: Princesa y Cotonero 6, Teléfono 1,647, Barcelona.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Jarabe iodo-tánico fosfatado

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de higado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo tánicas.

Recomendado especialmente en la ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULAS, LINFATISMO y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY, Bolsería 1 y 3, Palma

SE ALQUILA

Una casa de mucha capacidad con jardín y dos fuentes, muy alegre, sita en el «Corp Marí» frente los baños, y tiene salida en la montaña.

Para informes, calle del Fiol, 18, platería, Mateo Forteza.



PECHOS



Su desarrollo y belleza tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandolares, dolores de los huesos impotencia, manchas erupción de la piel pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de vicias el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en infinitiva es siempre infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los decrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 14, en la de don Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II número 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona,

---

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Coirre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Avinó, plaza de la Lana, 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.

(Sociedad en comandita)

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Julio del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, 20, Palma.